



# CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino  
Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4ºPiso – Of. 403  
1005 Buenos Aires

Tel Fax 4325-2938  
Email [canatac@cadda.org.ar](mailto:canatac@cadda.org.ar)

---

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2015

DE: CADDA  
A: TODAS LAS AFILIADAS

Remitimos información enviada por la Comisión de Polo Acuático para su conocimiento

## CALENDARIO NACIONAL

### CATEGORIAS - EVENTOS

La máxima cantidad de equipos en eventos Nacionales será de 8.

- Campeonato Mayores Masculino

Verano

Campeonato Nacional A

Campeonato Nacional B Clasificados directos 9 y 10 de LH + 6 equipos abierto. Equipos compuestos por no más de 6 jugadores menores de 21 años y no más de 4 jugadores mayores a 40 años.

Invierno

Liga de Honor (Argentino) 10 equipos – Top 6

Liga A Regional Federativa – Copa de Oro

Las sedes no están obligadas a asumir alojamiento de los equipos participantes.

- Campeonato Mayores Femenino

Verano

Campeonato Nacional

Invierno

Liga de Honor (Argentino)

Las sedes no están obligadas a asumir alojamiento de los equipos participantes.

- Campeonato Sub 20

Se realizará un evento Nacional Interfederativo. Equipos compuestos por no más de 6 jugadores menores de 16 años. Las sedes no están obligadas a asumir alojamiento de los equipos participantes.

- Campeonato Junior Sub 18

Verano

Campeonato Republica

Invierno

Campeonato Nacional

Las sedes asumirán el costo de alojamiento de los primeros 4 equipos inscriptos de extraña región.

- Campeonato Juvenil Sub 16

Verano

Campeonato Republica A y B

Invierno

Campeonato Nacional A y B

A partir de 2016 se jugará un Campeonato A y un Campeonato B en ambas temporadas.

Al Campeonato A clasifican en forma directa los 6 primeros lugares del Campeonato anterior.

Todo equipo que Clasifico para jugar el CAMPEONATO A y no se presente, deberá inscribirse para participar desde el CAMPEONATO B en la siguiente edición.

El Campeonato B Clasificatorio, siempre se jugará antes (al menos un mes) que el A en la misma o distinta Sede. Será abierto para todos los equipos que se inscriban y que no hayan clasificado directamente dentro de los seis primeros lugares del Campeonato A previo.

Los equipos que ocupen el primer y segundo lugar del Campeonato B ascenderán y ocuparán el 7 y 8 vo lugar del próximo Campeonato A.

Las sedes asumirán el costo de alojamiento de los primeros 4 equipos inscriptos de extraña región.

- Campeonato Sub 14 Mixto

Se realizara un evento Nacional competitivo. La sede no está obligada a asumir alojamiento de los equipos participantes.

- Encuentro Sub 12

Se realizara un evento Nacional no competitivo .La sede no está obligada a asumir alojamiento de los equipos participantes.

Se establecerá un encuentro federativo Sub 15 al menos 2 meses previos a la fecha de la Copa Austral.

#### **PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN A EVENTOS NACIONALES:**

1- Pre inscripción: 30 días antes de la fecha del evento con lista de 16 jugadores y el 60% del valor de inscripción. Si informa su baja 11 días antes del evento recupera el 50% de la pre inscripción, vencido ese plazo e informada su baja, pierde el monto de pre inscripción sin multa.

2- Inscripción: 10 días antes de la fecha del evento con lista de 13 jugadores (c sus n° de gorros), y máximo 3 oficiales. Pago del 40% saldo de inscripción.

Confirmada la inscripción o habiéndose cumplido el plazo de pre inscripción y no informada su baja de no asistir al evento el Tribunal de Disciplina de CADDA determinara la multa correspondiente. Este monto será para la Federación organizadora del evento.

3- Fixture: El sorteo del mismo se realizara 1 semana antes de la fecha del evento. Se hará de acuerdo a Reglas FINA. No estará permitido el adelantamiento de partidos salvo con autorización expresa de CN CADDA.

4- Deberá remitirse , finalizado el torneo, una planilla de evaluación del mismo y sus actores (oficiales , árbitros) de parte de los distintos delegados de los equipos participantes y del Juez del Torneo.

#### **CONDICIONES DE LA INSTALACION**

1 - Eventos Menores, Juveniles y Juniors

\* Pileta mínimo de profundidad 1.65 mts

\* Reloj tiempo total y 2 relojes de 30"

\* Conos demarcatorios de cancha, cajón de expulsión visible, redes y arcos en condiciones, Bancos de Suplentes.

Bocina de Time Out.

\* 3 oficiales neutrales de Mesa de Control

2 - Sub 20 y Mayores:

\* Pileta mínimo de profundidad 1.80 mts

\* Doble pasarela de arbitraje

\* Reloj tiempo total y 2 relojes de 30"

\* Conos demarcatorios de cancha, cajón de expulsiones visible, redes y arcos en condiciones.

Bocinas de Time out.

\* 3 oficiales neutrales de mesa

\* 2 jueces de gol al menos en los partidos semifinales y finales

#### **CODIGO DE PENAS Y SANCIONES, TRIBUNAL DE DISCIPLINA, PLANILLA DE JUEGO**

Tribunal de Disciplina de Polo Acuático integrado por 3 miembros de Renovación Anual y de acuerdo al Anexo X Capitulo II Título I Artículos 43/50.

Código de Penas y Sanciones unificado CADDA – Federaciones.

Las Planillas de juego, deberán contemplar al dorso las sanciones ordinarias, explícitamente especificadas en el Código de Penas, con suspensión por cantidad de fechas.

**SERGIO ANTONINI**  
Secretario

**FERNANDO TERRILLI**  
Presidente